



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE PALMA DE MALLORCA

10348

Sanidad.- Viviendas.- Audiencia previa a la ejecución subsidiaria del expediente 11/11-V

Por no haberse podido efectuar la notificación en el domicilio que figura en el expediente que, a continuación se relaciona, no haber contestado a los avisos dejados y no tener conocimiento de otro donde llevarlo a término, por el presente edicto se notifica a ACTION CREATION RECHERCHE, que mediante el decreto de Alcaldía nº 21080 y de fecha 8 de noviembre del 2011, se ordeno la limpieza y saneamiento del inmueble ubicado en la calle Hostal d'en Bauló , 10, (11/11V), de esta ciudad, y dado que según el informe de la Policía Local, no se ha cumplido el decreto anterior, pongo en su conocimiento que antes de adoptar las medidas pertinentes que corresponden al mencionado incumplimiento, dispone del plazo de diez días contados a partir del día siguiente al de la recepción de la publicación del presente edicto para alegar y presentar los documentos y justificaciones que estime pertinentes.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo que establece el artículo 35 y los apartados 3r. y 4rt del artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y el artículo 194 del R.D 2568/86 de 28 de noviembre, del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Palma, 28 de mayo del 2013

La Jefa de Departamento

Rosa Llinás Bosch

